

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5334 MÁLAGA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Málaga, anuncia:

1.- Que el procedimiento concursal numero Apertura Sección 25.5/08 referente al concursado MONARCAMPRO se ha convocado Junta de acreedores que se celebrara el día 13 de abril de 2012 a las 11:00 horas en la Sala de Vistas.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuesta de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Málaga, 16 de enero de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120003742-1